

[Handwritten signature]



Acta n° 75

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso; el día miércoles veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro; presidio en su carácter de alcalde municipal la Lic. Ligea Isabel Lainez Bermudez con la asistencia de la señora Vice alcaldesa Norma Alicia Valladares Legón y de los regidores en su orden: Gregorio Basilio Rivas Merlo, Lenin Fabian Mendoza M., Marlex Pilarinda Lopez Flores, Wilberto Cacepo Estrada, Cesar Mauricio Beretta Mendoza, Luis Fernando Diaz Gómez, Fredal Rolando Rivera, Martínez, los señores José Santos Valleaño, Miguel Arcángel Sevilla de la Comisión de Transparencia el señor José Salomón Sevilla Comisionado municipal, por ante la secretaria municipal Rosa Milia Telaya de Canso, que da fe. no haciendo acto de presencia el regidor Jeremy Alberto Ponce en excusa.

- 1º La señora alcaldesa municipal dio por inicio de la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior refiriéndose el regidor Lenin Mendoza se refirió a la compra de un compactador que hay que reconsiderar era compra y considerar una de mejor calidad previa catigaciones.
a lo que la señora alcaldesa manifestó que hay se traen las catigaciones que se aprobaban en el transcurso de la sesión. y se procedió a la firma del acta.
- 3º Breve audiencia se hicieron presentes los señores Mauro Duarte y Rodolfo Rosales; miembros del Palemato de la colonia Herederos Valladares. Hoy de esta ciudad.
El Sr. Rodolfo Rosales, dijo que estos acá para



solicitar el apoyo de la C.M. en cuanto a la seguridad para los habitantes y solicitar permiso para la instalación un parterre y por otro lado el servicio del Tren de Arco.

El regidor Gregorio Basilio Rivas, manifestó que se hizo la inspección y se pudo observar que es una prolongación de la calle por lo tanto no se puede cerrar la calle.

El Sr. Arribal Cáceres; que en los requisitos de Lotificación se ha pedido la prolongación de la calle también por lo del ordenamiento territorial; yo les aconsejo que se sometan a la vigilancia, tanto Guardia de Parte de ustedes, porque de forma legal no se puede.

El regidor Luis Fernando Díaz, que como municipalidad nos encontramos limitados no podemos estar en contra de la Ley, yo les apelaré si traemos una comisión de inseguridad.

El señor Rodolfo Barales; dijo que también tienen problema de insalubridad no tienen aguas negras del cual se hizo el drenaje, espero nos ayuden.

El regidor Luis Ordoñez, que acompañó la comisión que hizo la inspección y se mira el hecho de la prolongación y esto lo hemos manifestado con los lotificadores que están desarrollando este tipo de proyectos deben mostrar nota al dueño de esa Lotificación.

El Sr. Arribal Cáceres, que hay instalados 45 Lotificadores; en la recomendación del T. S.C. se escribieron todos los acreedores; por lo que había que reunirse con cada uno de ellos para tratar el tema.

Se retiran de la sesión los señores de la Lotificadora Hallsbauer - Hybman.

4.- Se preguntó al señor Oscar Ignacio Andara, a la sesión por el tema de la construcción



para un negocio en el mercado municipal. A lo que el regidor Luis Fabrice Mendez explico que cuando se murieron el caso en sesión de Corporación Municipal se tomo una determinación de que el Sr. Andara hiciera para antes la construcción igual que hiciera el trámite por su propio contador y fue una decisión de toda la Corporación Municipal haciendo caso omiso.

El regidor Luis Fernando Díez, primero se procedió a investigar como estaba con el pago de sus impuestos y si estaba pendiente, pero ya hizo pago de una parte.

El regidor Ralmo Rivera, que el malito fue la ubicación, porque no le podían negar al derecho a gozar la vida y lo que se acordó fue que hiciera más antes la construcción por que quita la viabilidad, igual el permiso no paso por acá, hay que asegurarse quien lo aprueba y deducir responsabilidad.

El regidor Gregorio Rivas, que fue una decisión de Corporación que movieron la construcción para antes hay que buscar la forma de solucionar el problema, hay otros aspectos que se tomo lo de la energía eléctrica y no es bueno hablar en los patillos y actuar de acuerdo a la Ley hay leyes que nos pueden apagar y tambien hacer responsables.

El señor Ignacio Andara, manifestó que la mayoría de la C.M. le conoce; y al cumplir con sus obligaciones adquiere derechos, que hizo una solicitud por escrito en administración Tributaria del cambio de domicilio de su negocio pero en ese momento no estaba el Sr. Ernesto Menchaca y entonces fue donde la Srta. Alcaldesa y ella lo remitió a Obras Públicas y encargado del mercado por que le marcaran el lugar para la construcción del local para venta de factos, no se si ustedes desearan un croquis que existe, mi intención ha sido darle vida al mercado no me equivoque el derecho soy hijo de este municipio y



quiero brillar por mi mismo, eso me ovala como ciudadano y hoy vengo a pedirles abogar ante ustedes que tengan consideración algunos de acá de la alcaldía dijo que el regidor Luis Fernando Díaz iba a meter la retroescavadora y que allí se haría un porquo.

El regidor Luis Fernando Díaz; respecto al croquis lo hizo la Ing. Maria Lopez, a raíz de que hubo un incendio que hubo se le ayudo a algunos locatarios con un capital semilla; donde ud. caloco era construcciones hay una area en medio y hasta donde nosotros tenemos entendido no tiene un permiso de construcción; igual no tiene un pegue de energía eléctrica.

El regidor Gregorio Rivas que cual es el problema si lo que se le pide es que haga por ahí la construcción y ponga su propio contador.

La señora Alcaldesa municipal dijo que ya se le escuchó a Don Oscar Andara y no es nada personal; lo que quisiera adelantar que hace poco firmó un convenio con Gobernación para proyectos de infraestructura menor y obras sociales, en este caso del mercado municipal. que el Departamento Mario Pique, congresó a raíz del percance del incendio y se pidió un perfil y poder que se toque esa area donde está la construcción de Oscar Andara por lo que debe estar salido que se haya una inversión en esa area del mercado.

El regidor Luis Mendez; dijo en primer lugar no sabía que existía un croquis y esto no hubiera llegado hasta acá si el Sr. Andara hubiera hecho lo que se le dijo que hiciera la construcción por ahí y pusiera su propio contador; esta casa ud. tiene un permiso pero por la cal. San Juan y la construcción la hizo un fin de semana

87
y no llegó al chats, y según terminen entendido usted solo llega a traer los lacteos y son 2 flizeros lo que tiene correctados y lo que no ha molestado son algunas frases suyas de que nadie lo quita de ahí y se debe de respetar las decisiones de la corporación municipal. El Sr. Ignacio Andara, dice que antes de llegar al Local, se mandó solicitud por escrito y como no estaba el Jefe de Administración Tributaria por eso no se hizo el trámite y el detalle de los humos es que no hay salideridad, y si ustedes me admiten que vaya para la plaza me voy; les solicito que me digan trabajos les pido una oportunidad.

La abogada Heydi Melissa Aranda apodada de la municipalidad, le manifestó que según acuerdo y no tiene su respectivo permiso esta en el tiempo exacto de tramitarlo, porque no se le está permitiendo la oportunidad de trabajar y con lo de la energía la municipalidad le otorga una autorización a Lacatairis y la Ence le da el permiso a su nombre y con el pago de la energía al quedar deudas lo peregrinará donde vaya; y el trámite del contador es corto.

El Sr. Ignacio Andara, dijo que si puede crederse en el Parque, hay varios locatarios que venden en la parte de afuera del mercado por mientras se soluciona el problema de la mejor manera con lo de la energía no hay problema lo voy hacer digenare desamallorne por que en estos momentos voy saliendo de un problema personal.

El regidor Luis Fernando Díaz, manifestó que siempre está a favor del orden y me debo a la mayoría y no es cuestión de algo personal, le felicito por buscar la forma de salir adelante, pero se tiene que respetar las directrices de la C.M. que cumpla con lo de la reubicación y poner un propio contador igual si se autoriza el permiso y el espacio del local cubre dos puestos el cabro tiene que ser de acuerdo al espacio ocupado; también que



no sea necesario llegar a otras instancias legales.

El Sr. Ignacio Andara, dijo que tiene permiso de cambio de lugar, ahí está la nota de cambio de lugar en administración Tributaria; Roger Hernandez llevó el plano y en el obrero Públicos me indicaron el lugar me mandaron a empinar un spray por marcar el lugar, yo no me puse solo.

El regidor Lenin Mendoza, este tema viene desde hace como 8 sesiones y la decisión tomada fue de la corporación municipal no hay que confundir los terminos.

El Sr. Ignacio Andara, dice que si se puede hacer a un lado, o si le baja a la estructura.

La Secretaria Alcaldesa Municipal; con el acuerdo de los miembros del Parque ya está en manos de la fiscalía; le quiero pedir a muchos por ayude, sabemos que ya hizo una inversión y pueda tener un espacio mas adecuado; porque nosotros hay somos corporación municipal ciudadanos es mejor un buen arreglo no un mal pleito no afecta a terceros y no dejarnos llevar por opiniones ajenas esto es un cambio de actitudes de manera personal, lleguemos a un acuerdo sin afectarlos a usted y a terceros.

El Sr. Oscar Andara, se podría poner en otra posición no al fondo o de lado.

El regidor Luis Fernando Díaz, somos personas transitorias y estamos acá para aplicar la Ley, ya la abogada le aplico mi. acepta o no, se le da alternativas.

El Jefe de Estudios Anibal Carmona, le dijo al Sr. Andara que de ante las disposiciones, se le puede dar la instancia para la ENEE y madure bien la situación para no ir a un proceso legal, analicelo.

El regidor Maximiliano Decaeta; manifestó

que este no es un tema político y cuando paso por carpas todos aprobaron lo de que se hiciera para atrás y poner su propio contador. La carpas municipal acabo ratificar el acuerdo tomado en cuanto a que el señor Oscar Andara haga su construcción hacia atrás y ponga su propio contador.

52 El señor José Arribas Carmona, jefe de catastro se presentó a la Sesión con el objetivo de dar a conocer los diferentes problemas de su Depto.

En primer lugar que tiene enlistado 45 latificaciones en el proceso de ordenamiento se habla de una Beda sería como un bote de salud, sería bueno que haya una interacción con cada uno y que estén todos involucrados para hacer mejores esfuerzos.

El regidor Lenin Fabricio Mendoza, dice que es bueno hacer una revisión de expedientes para ver hasta donde han cumplido.

La señora alcaldesa municipal que es buena hacer la reunión con todos los de la latificación y ver como va el desarrollo de su proyecto.

El regidor Luis Fernando Díaz, dijo que la apoderada Legal no puede usarse para la normativa basada en la Ley de Ordenamiento urbano en cuanto a los latificadores, el caso de los que están cortados a la Ley de Ordenación para que no responsabilicen a la C.M. en esa reunión deben de estar todos Deptos. afines a este tema y se cumpla en base a Ley.

La sra. alcaldesa que con todos los honorables argumentos hay que reunirlos y decirles que tienen que cumplir los requisitos.

El regidor Lenin Mendoza que se tendría que reunir a los que sin cumplir requisitos ya vendieron los predios.

El regidor Eugenio Rivas, que sería bueno que en esa reunión ya contáramos con el documento de ordenamiento urbano y así tener argumentos aunque no vengamos todos tener una



98
determinación: porque nos pueden agarrar porque no están estudiando Licencias Ambientales y no es culpa de ellos.

El Sr. Amibal Carcano; esa reunión es importante porque la municipalidad no puede obviar los requisitos; porque también a nosotros nos pueden fugar por omisión.

La abogada Melisa Aranda, dijo que la reunión es importante aunque muchos no van a venir pero se les puede requerir de acuerdo a Ley; no solo mencionando el artículo sino citarlos textualmente; y la multa también; porque esto no es nada nuevo y podían mejorar de otros para adelante.

La corporación municipal acordó plmificar la reunión con los dueños de latificadarios en la cual citamos los Depto. invaluables, la apodada Legal.

El Sr. Amibal Carcano también se refirió al tema de la JAM, con respecto al pago al IHSS. Hoy que pedir el dato exacto y hoy que visitar a la abogada Jessica Cano para traer la cuenta.

Seguía manifestando sobre una solicitud de venta de un derecho de Tierra del señor Alberto Antonio Estrada, de un terreno ubicado en la colonia Altamira, el señor que lo de traer una declaración jurada por que el terreno está cedido al Estado y eximio de responsabilidad a la municipalidad en el futuro porque parte del terreno está en zona de riesgo.

La abogada Melisa Aranda; sugiere que se documente con esa solicitud o sea todo el trato sucesivo para que se le de trámite correspondiente.

El Sr. José Amibal Carcano, también se refirió al tema del trabajo de los Estudiantes de Arquitectura de la UNAH, viene el lunes 02 de Septiembre a hacer una presentación.



y uno que se van a hospedar en las instalaciones de IHCAFE y traen una agenda si es que que nos acompañen todos, se espera que traigan algunos diseños de proyectos que se puedan desarrollar en este municipio, como el mercado, ideas para desarrollar en los Parques.

El regidor Luis Fernando Díaz; el otro día se dio a conocer el documento de manera superficial en cuanto al arancel a este tipo de proyectos es mínimo, como La Plaza, Barques, Terminal, IH-CAFE, Casa Aliado del Supermercado, series Proyectos Pilotos de acuerdo a nuestras posibilidades, y lo que hay que brindarle Hospedaje y transporte. Otro asunto que trajo el señor animal Cárdenas es un problema de convivencia, sobre una puente natural y solicitar apoyo de un canal por el empujamiento de ambos tenones, en la carretera a Teguizgpa se ven en tipo de alcantarilla haber que se puede hacer.

Con lo de la JAA, se entregara bajo inventario en custodia de la Ingeniera puede quedar el Teodolito y la Tuberia en el Rto.

Dijo manifestando que sabe la vivienda de la colonia Am Judo Tado, si va a escrituras a nombre de la persona que se le dio la vivienda de ese terreno se cambio 1/2 madero a Emilio Malina por terreno de la Fontana.

El Dr. Luis Fernando Díaz pregunta que cuantas viviendas hay

El Sr. jefe de catastro que son 30.

El Regidor Lenin Fabrice Mendoza, que de acuerdo a la Ley los años terminados en 0 y en 5 hay que ajustarlos; y no quiero incurrir en responsabilidad este Tema ya lo he tratado en algunas sesiones.

El señor José Aribas Carcamo, manifiesto que constantemente no tiene capacidad para hacer ese trabajo no tengo acaparamientos si vinieran de la Amazona bienvenido sean, yo tengo la capacidad pero no la capacidad de cambio de valores



en el mapa de valares.

El Regidor Luis Fernando Díaz, en reunión de corporación se dijo que se mandaría nota a la Amhm para asesoramiento en este tema y así ustedes no incurrieren en responsabilidad también podría ser gradual.

El Señor Arribas Carcano, que actualiza Valares en otro término y se puede hacer en cualquier tiempo.

También otro tema es de la Escuela de El Cedral.

La señora Alcaldesa dijo que le visitó la Sra. Martha de Alcantara de Aguirre de Dadi para abordar el tema de la Lodosa y se dijo que hay que reunirse para definir esa situación buscar una manera salomónica nombrar una comisión de ambas partes y reunir los puntos hay que retomar esta situación con las autoridades municipales.

6° La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

1° María Antonia Colindres, solicitud de un negocio de taller de mecánica de motos ubicada en el B° San José y se denominará Taller Bimbo.

2° Helder Omar Salgado, permiso para un negocio de Agente de Ventas de Pallas Rey ubicado en el B° Santa Clara, denominado Carnes Express 0704.

3° Melany Alejandra Arauz Martínez Operación de un negocio denominando Bodega La Soñadora ubicada en el B° Los Flores.

4° Stephange Gargale, autorización para un negocio de una tostadora de café ubicado en la Lodosa.

5° Henry Elicer Cerna Ayestas, permiso para el funcionamiento de un moto taxi de Los Tenores al servicio.

6° Edith Alejandra Lagos Mendoza, permiso

para compra de café humedo en la carniceria Poma-
riana salida a los monos.

- 7º Henry Omar Goyale Altonirino, permiso para la
operación de una caja Rural de ahorro y crédito 18
de febrero, ubicada en el caserio de Conchogua
abajo. nº 2..
- 8º Nelson Boqueron Morales, apertura de un nego-
cio de renta de locales para clínicas medicas ubi-
cado en el Bº La Flores.
- 9º Nelson Boqueron Morales, operación de una ofi-
cina para servicios Profesionales de Ingeniería ubi-
cado en el Bº La Flores.
- 10º José Rodríguez Melo, de un establecimiento -
de venta de abarroteria ubicado en Residencial La
Primavera, denominada Pulperia La Bendición.
- 11º Elisa del Carmen Loo, autorización para un nego-
cio de una Pulperia ubicada en el Bº Lempira en
la comunidad de Santa Cruz y se denominara Pul-
peria "Elisa".
- 12º Henry Doriel Sánchez Mendoza, autorización de un
negocio de algunos de enseres para fiestas ubicado
en la cal. Altonirina y se denominara Elementos Esen-
ciales Para fiestas ubicado en la Cal. Altonirina.
- 13º Hedrao Loo Rubi, permiso para venta de Pollos
Fritos en el Bº San Pedro denominado Pollos Pico-
sitos".
- 14º Eulalia Dinara Vallejo Salgado, autorización
para un negocio de una Pulperia ubicada en la
comunidad de Buena Vista Los Monos.
- 15º Maritza Esmeralda Rodríguez Espinal, operación
de un negocio de una Pulperia ubicada en la
colonía San Juan.

Negocios que debern sujetarse al fiel cumplimiento
de los reglamentos y demás normativos establecidos
por esta municipalidad. con la venta de Pollo
pusuá a la calificación de un trompa de goma con
supervisión de los Deptos. de SERMUPAS y UMA.

- 7º Se presentaron los señores Melvin E. Salgado Tesorero municipal
Luisa Rodríguez Enc. de Quinto y María Antonia Melo Contadora.
y se procedió a dar lectura al Dictamen de Rendición



de cuentas acumuladas e informe de avance físico y Financiero de Proyectos y del Gasto - Ejecutado al II Trimestre 2024.

La reunión, análisis y Dictamen se efectuó en el marco de los artículos 204, 205, 281 y 282 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República Decreto nº 62-2023 artículo 92 al 98 de la Ley de municipalidades artículo 172, 173, 176, al 185 del Reglamento y artículo 29 de la Ley de Administración Pública objetivo de notificar las recomendaciones correspondiente para que realicen las subsomaciones (actualizaciones, implementaciones, modificaciones y así fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, Financieras de los funcionarios y empleados municipales.

al Subsonor se debe presentar lo siguiente:

- 1º Dar respuesta a las observaciones y recomendaciones emitidas en el Dictamen.
- 2º Nota de Remisión dirigida al Director de Fortalecimiento municipal Ing. Emerson Jose Swischek Dely, Firmada y sellada por el alcalde.
- 3º Constancia de notificación del Dictamen a la Corporación municipal, artículo 282. de los DGPR.
- 4º Respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones, descritos en forma ordenada, ampliamente justificadas y en los casos necesarios anexar documentación soporte, estos deben ser firmada y sellada por el alcalde, Tesorero, Presupuesto y contador.
- 5º La subsomación al Dictamen deberá ser enviado en primer instancia vía correo electrónico - Subsonacion.dgfm@gmail.com, esta se facilitará hasta dos oportunidades, caso contrario el apoyo será brindado en los oficios de esta Dirección de forma presencial, una vez recibidos y con el Vº Bº correspondiente, esta subsomación debe ser presentada de forma física original ante esta Dirección por un funcionario o Técnico de la municipalidad preferiblemente la persona que



elabora los informes financieros, en los casos que sean presentados por consuetas deben presentarse constancia firmada por el alcalde autorizando la presentación de documento financiero, carnet de certificación de Proveedores de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica, emitidos por esta secretaría, para los enlaces solamente la autorización firmada por el alcalde(sa).

1.- Dando seguimiento a la ejecución presupuestaria y los Valores Repartados en su Rendición de cuentas, han recaudado al Segundo Trimestre en ingresos corrientes un 34.39% en relación a lo reportado en su presupuesto aprobado.

1.1 Considerando su porcentaje de recaudación se recomienda implementar medidas para mejorar la recaudación (actualizar inventario de contribuyentes, revisar y actualizar la masa tributaria) y así dar cumplimiento con el valor presupuestado al final del periodo fiscal.

2.- En cumplimiento a la observación n°2 del Oficio n° 024-DSE-2024 como parte del proceso de subsumación deberá presentarse copia íntegra de la aprobación de la Rendición de cuentas al II Trimestre 2024.

2.1 al subsumir debe de presentarse copia íntegra del libro donde la corporación municipal aprobó la Rendición de cuentas al II Trimestre 2024, misma que debe venir autenticada por la secretaría(o) municipal.

1.- Según su ejecución presupuestaria y los valores reportados en la Rendición de cuentas al II Trimestre, totalizando por gastos de funcionamiento en fondos Propios y de Transferencia se ejecutaron en un 30% equivalente a L. 4.031.296.14.

1.1 Es importante mencionar que en el Dictamen de la Rendición de cuentas del primer Trimestre, se le solicitó acta de compromiso de cumplimiento en este gasto, sin embargo cuales son los medidas a implementar como municipalidad para cumplir con justificar el cumplimiento del compromiso adquirido en la subsumición del Dictamen anterior, así como el exceso del gasto de funcionamiento al Segundo Trimestre, además cuales son las medidas a implementar como municipalidad.



de cumplir con este gusto y así evitar responsabilidades administrativas y penales por incumplimiento a lo establecido en Ley.

2: Dando seguimiento a los porcentajes establecidos en la Ley para inversión y a sus valores de ejecución Presupuestaria de la Rendición de cuentas al segundo Trimestre repartos en total de Inversión de un 44% que equivale a Lps. 13.596.572.67 de los que se invierte en sus proyectos a beneficio de la Población L. 17.504.388.11.

2.1. Se recomienda considerar para los siguientes trimestres el valor fijado de inversión, dando cumplimiento a lo presupuestado en su plan de inversión, al subsanar deben presentar acta de compromiso de cumplimiento de ejecución en los siguientes Trimestres, firmada por el alcalde, Tesorero, Presupuesto y/o contados, este se le estará monitoreando y así evitar las responsabilidades administrativas y penales por incumplimiento a lo establecido en Ley.

3- Forma 07 (cuenta Tesorería inciso D).

3.1 En el inciso D conciliación bancaria repartos en notas de crédito L\$53.124.56 y en notas de débito L\$6.513.13.

3.2 al subsanar deben justificar y presentar documentación soporte de lo antes mencionado (si las notas de crédito es por no registrar la información en tiempo y forma deben de adjuntar reporte de ejecución del sistema SAMI).

II. El análisis del informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado se realice en el marco del artículo 204, 205, 281 y 282 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República.

1. En cumplimiento a la observación número 2 del oficio N° 026-DSE-2024 como parte del proceso de subsanación deben presentar copia íntegra de la aprobación del informe de avance Físico y Financiero de proyectos y gasto ejecutado al II Trimestre 2024.

1.1 al subsanar debe de presentar copia íntegra

del libro, donde la Corporación municipal aprobó el informe de avance de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al II Trimestre 2024 misma que deberá venir autenticada por la secretaría (o) municipal. Cabe mencionar que en el caso que este informe se haya aprobado en la misma certificación de punto de acta de la rendición de cuentas, solamente debe especificar en su respuesta, por vide adjuntos solamente una copia íntegra de la aprobación de ambos informes.

III Dictamen Legal.

Vistos los documentos presentados el 15 de agosto del año 2024, por la municipalidad de El Banió Depto. de El Banió se dispone lo siguiente:

- 1: Certificación de acta N°72 de sesión ordinaria celebrada en fecha 11 de julio del año 2024, mediante la cual, la Corporación municipal aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al año 2024, en virtud que no está haciendo mención sobre cual trimestre está siendo aprobado.

acto seguido después de haber escuchado el informe ante desquite el Sr. Tesorero municipal Mploris E. Salgado manifestó que en cada Trimestre viene como un mes financieramente cuanto se ejecuta, cuanto se inventa y viene dirigido a la C.M. no a nosotros que hacemos los presupuestos y deberíamos de ser ustedes, en el primer Trimestre solo se ejecutaron 2 proyectos, se gasto tanto y no se inventa.

La Encargada de Presupuesto Leticia Rodríguez que abarca si ya son ustedes en dar la respuesta porque no han inventado.

El regidor Luis Mendoza, dijo que él siempre ha hablado de bajar los gastos no se sabe girar con lo de los puros y techos que si se pudiera llevar en control me preocupa que no se haya bajado, los gastos; sería bueno que obra Públicas nos ayudara a que se ejecuten los proyectos.

La señora Alcaldesa municipal manifestó que no puede eximir responsabilidad la inversión no



ido tan agilo y el alcalde lleva la parte administrativa y a quien tralan es al alcalde.

La contadora municipal Maria Antonia Merlo que le preocupa que se hayan quitado varios proyectos.

El regidor Ralando Rivera, que muchos personas de los que se le ayudan lo estan vendiendo hay que llevar un control de los ayudas.

El regidor Luis Fernando Diaz; que debe de traer un limite con los ayudas voy a solicitar un informe de los personas que se les ha ayudado porque esto nos esta perjudicando la inversion, por eso hay un Depto. de Desarrollo Comunitario para que compruebe que la persona necesita lo que solicita.

La señora alcaldesa que a toda persona se le pide su medio de prueba fotografica, identificación, el tema de ayuda por infraestructura va bien justificada documentada que es lo que pide el T.S.C.

El regidor Lenin Fabricio Mendoza, que no hay que apostarle mucho a los ayudas sociales, con lo del bono agrícola pudo ser que algunos personas se les dio de la alcaldia y del Gobierno hay que estructurarlo.

La señora alcaldesa con lo del bono agrícola habria que hacer un convenio y crear informacion para así no darle a los mismos personas, habria que crear un reglon especifico porque siempre hay personas que piden porque lo necesitan, con la ejecución de los proyectos es un tema de agilidad y voy asumir la responsabilidad de muchas personas y ahora hay disparidad por ejecutar varios proyectos y vamos a reducir un poco el gasto e invertir con fondos propios vamos a reducir la inversión, y proceder con proyectos que estaban por el 1º y 2do. Trimestre vamos a comprometer los.

reunidos con los proyectos pendientes a ejecutar.
El regidor Luis Fernando Díaz, preguntó que cómo se elabora el Plan de inversión.

El regidor Lenin Mendoza, se hace conforme a las solicitudes de la comunidad y Centros Educativos.
La corporación municipal en uso de sus facultades acuerda: proceder a la ejecución de los siguientes Proyectos:

- 1º Filtros Fime 4ta. Etapa L. 400.000.00
- 2º Documentación Bº San José L. 100.000.00
- 3º Documentación Calle Gladis Sosa
Bº Los Flores L. 600.000.00
- 4º Documentación Calle Luis Felipe Aguilar
cal. Octaviana. L. 800.000.00
- 5º Mejora Sociedad Unión Trabajadores
Bº La Virgen. L. 600.000.00
- 6º Mejora Parque Los Banderos L. 120.000.00
- 7º Mejora Escuela José Trinidad Reyes
Calombán L. 175.000.00
- 8º Mejora Escuela República de España
San Carlos L. 100.000.00
- 9º Mejora Escuela Marco Aurelio Soto
El Pacón. L. 175.000.00

como un compromiso y cumplir con las recomendaciones del Dictamen antes descrito.

El Señor Teniente Municipal manifestó que hay un pequeño problema con algunos trépanos de oficinas que han convertido en bodega el archivo y hay mucha papelería que se necesita guardar porque no está auditada.

La señora alcaldesa dijo que hay que dar orden para que no lleven cosas ahí que no sean documentos; igual los implementos de la JAM son llevados al Centro.

El regidor Lenin Mendoza se refirió al tema del pago que hacen las personas que tienen que pagar L. 2.000.00 para el proyecto de agua que se está ejecutando de Los Corrales, igual con los vecinos de las colonias que van a ser beneficiados que se va hacer se tendría que socializar por medio de Desarrollo comu-

Prin y SERNUNAS que lo tienen que hacer
Lo cual fue tomado en cuenta por la C.M.

8º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda:
autarizar a la comisión nacional de Deportes Educación Física y Recreación CONDEPOR para que proceda a la construcción de mejoras del Estadio Oro Verde esta ciudad.

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

9º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º De acuerdo a la solicitud de misenhu de la Iglesia católica por medio de la comunidad de Copali quienes están solicitando el proyecto de embalsamamiento según llenos calles adyacentes a el Templo católico y Fundición de concreto simple frente al portón de entrada del templo; la corporación municipal acuerda que se haga la inspección.

2º Vecinos del Bº Los Lomitos solicitan ayuda para la reconstrucción del Puente que está en mal estado y es un peligro para la población, la cual consiste en los materiales de construcción.

La corporación municipal acuerda que el Depto de Obras Públicas haga la inspección.

3º El Sr. David Valerio Aguilar, por medio de la presente hace del conocimiento de la C.M. que es propietario de un terreno ubicado en la aldea de Copali con una area de 21.007 metros cuadrados en el cual desea realizar un proyecto de latificación, solicita al permiso para el desarrollo del Proyecto.

La corporación municipal acuerda: que una comisión haga la inspección U.M.A, Catasho, SERNUNPAS y Cominos de Tierras.

4º La Señora Lilibian Veronica Sosa Castro, por medio de la presente hace del conocimiento que es dueña de una propiedad de 10 manzanas

ubicado en la Comunidad de Los Terrones el cual pretende latificar y elevar el nombre de Revandera. La corporación municipal acuerda: que una comisión haga la inspección UMA, catastro, SERMUPAS, y Comisión de Tierras.

5º Vecinos del Parque Romon Para de esta ciudad, desean conocer sus preocupaciones por la situación del Parque en cuanto a la inseguridad, basura, árboles deteriorados, bancos y aceros destruidos, motos ciclitos y bicicletas transitando, además los enfermos alcohólicos y mentales pernotan en el parque, esto provoca que las familias no hagan uso del mismo, para el regate proponemos:

- Hacer aseo general por lo menos una vez al mes y supervisión diariamente
- Hacer limpieza una vez a la semana de los basureros
- asignar un vigilante diurno y nocturno
- no permitir el tránsito de bicicletas y motocicletas
- no permitir estacionamiento de camionetas de carga y descarga de mercadería, obstaculiza visibilidad.
- si no existen fondos suficientes para reparar el Parque, hacerlo por etapas.
- solicitar colaboración Ing. Forestales para un estudio de los árboles deteriorados y de la variedad de árboles y plantas que se puedan sembrar

Como vecinos nos comprometemos a:

- Dar una cuota mensual para subvencionar el pago de vigilante nocturno.
- mantenimiento de los plantas.

La Corporación municipal acuerda dar por recibido y tomar en cuenta sus recomendaciones y dar por aceptado el pago de vigilante del Parque por la noche.

6º De acuerdo al escrito presentado por el abogado Cristófer Kling Maradiaga; quien presenta una solicitud de Derecho de Tierra a favor del señor Alberto Antonio Estrada; del cual ya se hizo la inspección por parte del Depto. de Catastro y turnado a mano la documentación presentada. La corporación municipal acuerda: que se



Acuerdo con la solicitud con el tracto suc-
sivo.

7: La Corporación municipal de acuerdo a la -
solicitud de la Sra. Marcela Carcamo quien
esta solicitando una ayuda para compra de
medicamentos por encontrarse mal de salud y
de de escasos recursos economicos. acuerdo
aprobarle una ayuda previa revisión del su-
puesto.

8: En atención a la solicitud de la Sra. Elda -
Marina Quila Maradiaga vecina de la colonia
Emmanuel; quien esta solicitando material para
sellar una cuneta que para por ser salar.
La Corporación municipal acuerda; que se
haga la inspección por ver que procede.

9: Vecinos del B: nuevo Cuarenta de esta ciudad
solicitan la asignación de cloros católicos para
asi poder apartar los \$2.000.00 para mejo-
ramiento del Proyecto nuevo de agua potable
asignados por sesión municipal y la alcaldia
municipal.

Por lo anteriormente expuesto la C.M. acuerdo
proponer una reunion con los Dptos. de SERMU-
PAS, Católicos. Udelas y la Apoderada Legal para
buscar una salida al respecto.

10: Los Encargados del Dpto. de SERMUPAS por
medio de la presente hacen del conocimiento
de la C.M. que en los Barrios nuevo Cuaren-
te y El amanizaje la mayoría de las viviendas
no cuentan con su respectiva cloro católicos y
sus habitantes son beneficiados con el servi-
cio de agua sin realizar ningún pago a esta
unidad de SERMUPAS; por lo que solicitan se
autoricar al Dpto. de Católicos para que se les
pueda asignar su respectiva cloro, ya que
con el nuevo proyecto que se esta ejecutando
en los barrios serán beneficiados con este servi-
cio y no se han ingresado al sistema por
falta de este requisito.

La Corporación municipal acuerda: proponer

una reunión con los Dptos. de Catón, SERENA PAS.
UNA y apoderada legal para buscar una salida al
respeto.

11^o En atención a la nota de la Dra. Damián Parro E.
propietaria de la Clínica médica Soledad ubicada en el
B^o 5m Bido; quien está solicitando permiso de
Parqueo exclusivo para la clínica, en vista que en esas
calle bien transitada y dificultando la entrada y salida
de pacientes y paso de la ambulancia.

La Corporación municipal acuerda se le comunique que
en vista que se está haciendo el estudio para la seño-
ligación vial se pasará la solicitud a la comisión
para ver si procede.

12^o Los miembros del Batimato de la comunidad
de Cuyali quienes están solicitando el arreglo de las
calles como vía de acceso hacia el carbón, Los
Vegos, La Unión; ya que se avocan diferentes
actividades.

La Corporación municipal acuerda que esta actividad
se agende el Encargado de la maquinaria; igual
que el Batimato esté listo con la contraparte.

13^o El Club Deportivo de Esgrima solicita una ayuda
para poder desarrollar el Torneo Nacional de Esgrima
2024, la cantidad de \$3000.00 para la compra de
medallas y otros gastos que genere el evento deportivo.
La Corporación municipal acuerda aprobar dicha so-
licitud previa revisión del Presupuesto.

14^o El Director del Instituto Isidro Pineda de Santa
Cruz solicita un documento de \$5,000.00 a la
subvención que tienen asignada por \$5000.00 que
se utiliza para el pago del vigilante.

La Corporación municipal acuerda: se le comunique
que la asignación se hace de acuerdo a un porcen-
taje distribuido a cada centro educativo.

15^o El Jefe de Catón José Arribas Cárcamo; en vista
de la solicitud de un plomo Catón solicitado
por el abogado Manuel Antonio Díaz Galeas Pro-
curador General de la República según oficio
WDNDDHH-982-2024, este Dpto. se manifiesta
que ha firmado el plomo requerido con la plavedad



de lo enunciado en la Ley de Comunicación
interior del Decreto N° 173 en los artículos N° 14,
15, 16 y 17 de dicha Ley, para nuestro criterio
no es considerado área verde sino derecho de
vía.

La Corporación Municipal acuerda dar por
recibida el informe antes descrito pudiendo
considerar a los terrenos como ciudad dividida.

16° La Corporación Municipal precisa revisión
del Presupuesto y solicitud de la Dirección
del Jardín de niños Ramón Ernesto Samalva
de la aldea de Los Selvos, quien está soli-
citando materiales para reparar el techo
de la cocina que está en malas condiciones,
acuerda revisar el Presupuesto para brindarle
lo solicitado.

17° La Sra. Alba Carolina Oliva, vecina de
la Cal. San Juan de esta ciudad, solicita
una ayuda económica para realizar una
resonancia magnética a su hijo Emanuel
Donid Zorala Oliva en diagnóstico Esclero-
sis múltiple y tiene un presupuesto de \$15.000.00
y es de escasos recursos económicos.

La Corporación Municipal acuerda: aprobarle
esta ayuda precisa revisión del Presupuesto.

18° Los miembros del Batemato de la comuni-
dad de El Cedral N° 1, hace del conocimiento
de la C.M. que el proyecto de electrificación
está sin concluir y se necesitan 8 postes,
alambres primarios 6 lamparos para alumbrado
público.

La Corporación Municipal acuerda: proceder
a revisar el Presupuesto para dar por concluido
el Proyecto.

19° De acuerdo a la solicitud de la Escuela
República de Argentina, Los Valcaves,
quienes están recordando sobre la asignación
de \$100.000.00 para el tercer trimestre so-
licitan la ejecución del mismo.

La Corporación Municipal acuerda revisar el

Plan de Inversión para ver si se puede ejecutar dicho proyecto de acuerdo a los fondos.

20.- El Sr. Jorge Alberto Dery, m. Encargado del Departamento de Desarrollo Comunitario por medio de la presente solicita se le apruebe una ayuda económica para la realización de exámenes médicos y compra de medicamentos en vista que se encuentran dificultades de salud y el tratamiento es muy costoso y no cuenta con los recursos necesarios.

La Corporación municipal acuerda aprobarle una ayuda previa revisión del Presupuesto.

21.- La Encargada de Presupuesto Leticia Lizeth Rodríguez; por este medio recuerda a la C. M. acerca de la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de esta municipalidad para el año 2025, solicitando se nombre la comisión por parte de la Corporación para dar inicio como lo establece la ley según el artículo 95- de la Ley de municipalidades presentando el anteproyecto el 15 de Septiembre.

La corporación municipal en pleno acuerda participar en la formulación del Presupuesto por programas para el año fiscal 2025.

a la vez que los Jueces de Depto. hagan llegar por escrito lo que consideren que hay que presupuestar para el próximo año.

22.- El Concejal de SERMUPAS, Pedro Antonio Zelaya hace del conocimiento de la C. M. que se suscribió el Proyecto de Construcción de tanques en el vivero municipal, el Sr. Carlos Romero, ha citado suministrando el agua mediante cisterna, también ha llevado viajes al relleno sanitario y en algunas viviendas que no se ha podido dar agua por tuberías en vista que se quita el agua en tiempo de lluvias hasta el momento se han suministrado 60 viajes en total por lo que se solicita los fondos para el pago de estos viajes.

A la vez se presenta un Presupuesto ultimado de la inversión en los filtros FIME para el lecho filtrante (arena y gravas) y la compra de válvulas, tuberías y



acuerdos, con un total de L 942.200.00.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud antes descrita; y el cambio del nombre del Proyecto de compra de arena, grava de los filtros y accesorios.

10: Informes.

1: El Regidor Cesar Mauricio Berasta Mendoza informa sobre la comisión de ambiente y saneamiento.

- Acompañamiento en compañía de SERACUAS, a proyecto del sistema de agua potable de la zona de los Conos que beneficia a los pobladores del B^o San José.

- Acompañamiento en compañía de SERACUAS al área del antiguo zoológico municipal, en donde se está construyendo 2 tanques de almacenamiento de agua potable.

- Seguimiento en tema de reparación de maquinaria asignada al relleno sanitario.

- Gestión de fondos ante SERNA para relleno sanitario.

- Finalización de perfil "mantenimiento de la capacidad integral de Residuos sólidos.

nombre del Proyecto: "Mejoramiento de la capacidad operativa de la maquinaria para el relleno sanitario el cual se ha realizado en el mes de mayo, revisión en junio y finalmente presentado en julio. Se adjunta perfil de proyecto. Cabe mencionar que hasta la fecha no se ha realizado el desembolso por parte de la SERNA.

2: La Sra. Alcaldesa municipal Ligia Isabel Lamy informa a la corporación municipal que firmó un convenio de Cooperación Interinstitucional para la administración y Ejecución de fondos para los Proyectos Infraestructura menor y Obras Sociales, entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y la municipalidad de El Paraíso Depto. de El Beni.

- Que se pidió a la Gerencia de IHCAFE, ab-

suministro para los medicos para la Brigada medica auspiciada por el Ejercito nacional Gno. Batallon siendo 24 medicos los que participaran.

- Que se fue enviado el Programa de la Gira del Proyecto Plan estrategico de Desarrollo Urbano de El Paeis los dias 2, 3 y 4 de septiembre, estaron 22 estudiantes y 1 docente de la UNAH.
- Que envio comunicacion a la ENEE, en relacion a al oficio recibido de parte de ellos, donde se les acepta compensacion haciendase efectiva en el tiempo establecido, cuyo monto asciende a L 261.202.34 al 31/08/2024.

11° Asuntos Varios.

La sra. Alcaldesa que con lo del convenio con Gubernacion se para reparar el Mercado pero debieron de tener un repulido para poder construir.

El regidor Lenin Fabricio Mendoza dice que hay que buscar un Ing. Civil calificado para que levante un presupuesto de la parte que fue parte del reparo del mercado municipal del estado actual objeto de reparo.

Lo cual fue aprobado por la corporacion municipal.

- El regidor Luis Fernando Diaz se refirio sobre el Depto. de Justicia municipal que se podria tener una persona con mayor entendimiento a medio tiempo, o una persona con capacidad y que cumpla con los ordenes, por lo que solicito el cambio, otro tema es de los vehiculos y motos; el otro se necesitaba una moto y estaba en una casa esto se presta a malos entendidos.

La señora Alcaldesa que la moto esta asignada a la UNAH, pero se dia yo tenia la llave y aunque ande con el logo hay que saber donde esta. los vehiculos estan malos y hay que repararlos. tambien manifestio que con lo del tema es que atopa esto lo del Proyecto de agua; no se si han cumplido con el convenio sobre el mantenimiento de la calle.

El regidor Luis Fernando Diaz; que se ha cumplido en parte se necesita la compensacion del material



habría que hacerlo y reconociendo el pago de hacer otros.

La señora alcaldesa que Pedro Zelaya está pendiente de ese Proyecto y debe de saber en que etapa está.

El regidor Luis Fernando Díaz que hubo un atraso por que el encargado nunca estaba de acuerdo con lo que él pedía y hubo un problema con una retro que donó una tubería pero ya se está solucionando el problema.

La Sra. alcaldesa que deben de traer la lista de materiales a cativar.

Igual del Centro de Cultura Popular por que no nos damos a barto con la empresa que gana; ya se iniciaron los trabajos de terracería con el apoyo de la alcaldía.

El regidor Lenin Fabricio Mendoza, se refiere nuevamente al tema de cambio de Valles hay que preguntar si se puede hacer con el acompañamiento de la Amhm. tampoco podemos quedar diciendo que no se puede porque esto es prioridad.

La señora alcaldesa que hay que ratonar el tema de los ordenamientos y hacerlos prebables.

El regidor Lenin Fabricio Mendoza, que hay que hacer una limpieza de la entrada a la ciudad, hay que buscar unos 3 personas; otra cosa ya se perdió la bomba del parque hay que buscar a alguien para que revise y arreglar las letras y los tapadillos y cerrar los espacios.

La Sra. Vice alcaldesa Norma Alicia Valladares Legona que van a ofrecer un servicio de consulta gratuito en línea mediante la firma de un convenio la persona atendida a tiempo completo, en la computadora encendida de 8: am a 4 pm. de lunes a viernes.

El regidor Ralando Rivera, que el día viernes viene el hidrólogo sería bueno que estar

puentes.

También otro asunto viene tramitado y se está hablando de inversiones.

- Por la terminal y la Farmacia Simón ya se están haciendo los agujeros hay que ver como se reparan y sea supervisado

Lo de los cajos Puente están deteriorados los aproximaciones.

Los Herederos se han tomado parte de la calle y lo tienen deteriorada hay que poner orden de aca.

La Señora Alcaldesa que ya vinieron con de la SRT a hacer la supervisión de los cajos Puente

El regidor Luis Mendoza, que se había acordado comprar una bailarina de 24 mil Lempiras es mejor hacer un compulenti y comprar una de mejor calidad, y el carro rojo está en el taller de José Luis Rivas.

12º. La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar la compra de un Vibroapisonador previa catigación por la cantidad de L. 58.450.00, que servirá para diferentes actividades en reparación de calles.

13º La corporación municipal en uso de sus facultades y de acuerdo al informe Técnico de la Unidad Técnica municipal, acuerda aprobar los siguientes proyectos:

1º Suministro de Luminarias en Carretera Panamericana salida a Dari- El Bañero.

a.) Javier Antonio Estrada González	L 497.500.00
b.) Erick Valeriano	507.584.00
c.) Gerardo Amil Castillo	512.265.00

aprobándose la oferta del señor Javier Antonio Estrada González por la cantidad de L. 497.500.00.

2º Reconstrucción techo de aulas del lado norte de la Escuela María Garay de Vallejo.

a.) Carlos Enrique Ardan Rivas	L 299.999.50
b.) Shistron Jared Rodriguez Fierro	309.499.50
c.) Eli Israel Aguilar Sevilla	312.799.50

aprobándose la oferta del señor Carlos Enrique Ardan Rivas por la cantidad de L 299.999.50.



- se autoriza a la Sr. alcaldesa municipal para que proceda a la firma del respectivo contrato.
- 14.- Alcaldia municipal de El Paraiso Depto. de El Paraiso en uso de sus facultades que esta investido y en aplicacion del articulo 100 de la Ley de municipalidades acuerda: emitir el acuerdo de nombramiento del Sr. Adroni Lemis Guevara Polanco, como matriculo de equipo pasado a partes del 15 de agosto de 2024; en consecuencia le sean empujados los derechos de Prestaciones e indemnizaciones Laborales que le corresponden la cantidad de \$380.454.65. articulo Segundo: proveerle el presente acuerdo al interesado y al Sr. Dip. de esta municipalidad para efectos de Ley enquirientes. Ratifiquese sello legitimo Rafael Lainez Bernudez. alcaldesa municipal
- 15.- no habiendo mas de que tratar se levanta la sesion.

[Handwritten signatures and stamps]

[Circular stamp of the Alcaldia Municipal de El Paraiso, El Paraiso, Honduras. The stamp features a central emblem with a shield and a crown, surrounded by the text 'ALCALDIA MUNICIPAL' and 'SECRETARIA MUNICIPAL EL PARAISO, EL PARAISO HONDURAS, C.A.']